Asunción, 09 de junio de 2025

MSPyBS/S.G. Nº 1067 /2025

SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento al Decreto N° 8.360/2022, con el objeto de remitirles adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución por la cual se autoriza a la **Dra. Felicia Cañete Villalba,** Directora de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles, de la Dirección General de Vigilancia de la Salud, a participar de la actividad agendada **"Taller de la Infancia a la Adultez: Acciones para una Vida Saludables"** en el marco de la Presidencia Pro Tempore MERCOSUR Argentina (PPTA) - LVI Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, a llevarse a cabo el día 10 de junio de 2025, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina y el formulario pertinente.

Cabe mencionar que los gastos de participación serán financiados por la organización del evento y en parte con recursos presupuestarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Hallo propicia la oportunidad para presentarles mis atentos y cordiales saludos,

DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTRA

/lbm
SIMESE N° 95.108/25.